

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la segunda subasta para la adquisición de los artículos que se indican correspondientes al servicio de Farmacia.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 10 del mes actual, la celebración de una segunda subasta para la adquisición de los artículos por lotes que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia, 564/H/S.

Lote número uno, compuesto de bolsas y envases, al precio límite de 299.381 pesetas.

Lote de libre concurrencia

- 5 kilogramos de tinta azul para rotular ampollas, en tubos de 250 gramos, al precio límite de 260 pesetas.
- 1.000 tubos semicapilares para nitrato de amilo, al precio límite de 1.020 pesetas millar.
- 1.000 ampollas de vidrio neutro de 25 centímetros cúbicos, al precio límite de 1.800 pesetas millar.
- 50 cajas metálicas para jeringuillas de 3 c. c., al precio límite de 20,50 pesetas unidad.
- 100 cajas metálicas para jeringuillas de 5 c. c., al precio límite de 30,50 pesetas unidad.
- 500 jeringuillas para inyecciones hipodérmicas de 5 c. c., al precio límite de 20,20 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 6 de julio de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de junio de 1964.—3.026-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército, anuncia venta pública, para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid), el día 26 de junio de 1964, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio a cargo de los adjudicatarios.
Madrid, 5 de junio de 1964.—4.124-C.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar elaboración de pan.

El día 13 de julio próximo, a las once horas, se celebrará en la Zona de Reclutamiento y Movilización 47 la subasta para elaboración de pan del presente año, plazas de Pontevedra, Bueu y El Grove. Pliego condiciones, en Secretaría Gobierno Militar.

Importe presente anuncio, a cargo adjudicatarios.

Pontevedra, 8 de junio de 1964.—El Presidente.—3.200-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa.

En virtud de la Orden de este Ministerio de fecha 8 de mayo próximo pasado, se convoca a subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta en el solar emplazado en las calles de Camino y Oguendo de la ciudad de San Sebastián, con destino a Delegación de Hacienda en dicha capital.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en la Sección de Proyectos y Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta tercera, mano izquierda, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, Madrid) y en la Sección respectiva de la Delegación de Hacienda en San Sebastián durante el mismo período y horario.

Se verificarán simultáneamente dos subastas, aplicándose las disposiciones contenidas en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, que tendrán lugar, una de ellas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado (planta segunda del edificio antiguo del Ministerio o planta tercera del de su ampliación) el día 7 del próximo mes de julio, a las trece horas, ante la mesa de subasta que, presidida por el ilustrísimo señor Director general del Patrimonio del Estado, estará integrada por el ilustrísimo señor Subdirector de Obras y Asuntos Generales, el Arquitecto Jefe de la Sección de Proyectos y Obras, el Abogado del Estado, Aesor Jurídico y el Intevntor Delegado, ambos del referido Centro directivo, así como un funcionario de este mismo Centro, designado al efecto, que actuará como Secretario; y otra en la Delegación de Hacienda en San Sebastián, en igual fecha y a la misma hora, ante una mesa que, presidida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, estará compuesta por el Abogado del Estado que se designe, a petición de este Centro, por la Dirección General de lo Contencioso del Estado; por el Jefe de la Sección del Patrimonio en dicha Delegación, por el Interventor de Hacienda provincial y por el Arquitecto

autor del proyecto. Actuará de Secretario el Jefe de la Sección del Patrimonio.

Hasta las trece horas del día hábil inmediato al señalado para la subasta podrán presentarse pliegos para optar a la misma en el Registro General de este Ministerio (Patrimonio del Estado) y en el de la Delegación de Hacienda en San Sebastián, y que se harán en dos sobres independientes.

Las proposiciones, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en uno de dichos sobres, cerrado y lacrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Delegación de Hacienda en San Sebastián», reintegradas con timbre móvil de seis pesetas.

En el otro sobre, y con relación duplicada de los documentos que contenga, una de las cuales se devolverá al presentador con el sello del Registro, acompañará el licitador la siguiente documentación, toda ella debidamente reintegrada: Documento nacional de identidad de la persona que suscribe dicha proposición; poder, en los casos en que el proponente no actúe en nombre propio o se trate de persona jurídica; los documentos prevenidos por la legislación social; los que exigen el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 sobre incompatibilidades; el determinado por el Decreto de 26 de noviembre de 1954 referente al carnet de empresa con responsabilidad, en la forma y con los requisitos que establece la Orden de 29 de marzo de 1956, y, en su caso, el documento que justifique la constitución del depósito o la representación del aval.

La fianza que con carácter provisional ha de formalizarse conforme a la Ley de 22 de diciembre de 1960, con las formalidades que determina la Orden de 22 de junio de 1961, es de ochocientos ochenta y un mil trescientas veinticinco pesetas (881.325 pesetas).

El bastateo de los documentos que se presenten por los licitadores se efectuará durante el mismo acto de la subasta por el señor Abogado del Estado que forme parte de las respectivas Juntas.

El precio máximo o tipo de límite para la subasta será el de cuarenta y tres millones quinientas dos mil quinientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (43.502.559,77 pesetas), a que asciende el presupuesto de contrata.

En el caso de que dos o más proposiciones sean iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquéllas; transcurrido dicho plazo, si subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El resultado de la subasta celebrada en San Sebastián se remitirá inmediatamente a la Dirección General del Patrimonio del Estado, la que, previa la comparación con el resultado de la verificada en este Centro, elevará propuesta de adjudicación definitiva de esta subasta a la superioridad.

El rematante constituirá la fianza definitiva dentro del plazo que determina el pliego de condiciones y en la cuantía que se señala en el mismo, y, en su caso, la fianza complementaria que como consecuencia del resultado de la subasta pudiera proponerse a la superioridad.

Por el Jefe o encargado del Registro General del Ministerio de Hacienda y el de la Delegación de Hacienda en San Sebas-

tián se expedirá el día de la terminación del plazo de presentación de pliegos una certificación referente a los presentados, relacionándolos ordenadamente con su número de registro y fecha de presentación.

La adjudicación definitiva, que se tramitará según prescriben las disposiciones vigentes, una vez acordada por la superioridad, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

La proposición que se presente se ajustará al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en concepto de apoderado de la Sociedad domiciliada en según copia de la escritura de mandato o del poder que acompaña y justifica esta gestión, enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta para la Delegación de Hacienda en San Sebastián, se comprometo a realizar las obras de dicha construcción, tomando a su cargo su ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al proyecto correspondiente y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Director general, Cruz Martínez Esteruelas.—5.087-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de dos equipos radioeléctricos de reserva para la comunicación telegráfica y telex Madrid-Las Palmas de Gran Canaria.

A las doce horas del día 24 de julio de 1964 se celebrará concurso público en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia nacional, mixta y extranjera, para contratar la adquisición e instalación de dos equipos radioeléctricos de reserva para la comunicación telegráfica y telex Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, por un importe máximo, en conjunto, de quince millones ochocientos cincuenta mil quinientos diez pesetas, a satisfacer en partes iguales, con cargo a los créditos de los Presupuestos de Gastos del Estado del bienio 1964-1965.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle en nombre propio o en concepto de apoderado de que reside en como representante legal de domiciliado en visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público la adquisición e instalación de dos equipos radioeléctricos de reserva para la comunicación telegráfica y telex Madrid-Las Palmas de Gran Canaria, me obligo a realizar el servicio en cuestión con estricta sujeción a las condiciones estipuladas, como mínimo, y además, a las que en esta oferta se expresan, a los precios unitarios que se consignan libres de todo otro gasto y por un importe total en conjunto de (en letra) pesetas domiciliado en de de 1964.

(Firma completa del concursante.)

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por un importe de 317.010 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, P. D. F. González.—3.170-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cincuenta máquinas perforadoras manuales y otros tantos transmisores automáticos destinados a la modernización de la red telegráfica pública.

A las doce horas del día 27 de julio de 1964 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para contratar la adquisición de cincuenta máquinas perforadoras manuales y otros tantos transmisores automáticos, destinados a la modernización de la red telegráfica pública, por un importe máximo en conjunto de dos millones trescientas mil pesetas, a satisfacer con cargo al crédito contraído en los presupuestos de gastos del actual ejercicio, en la numeración funcional económica 311.622.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de o como representante legal de que reside en visto el pliego de condiciones para contratar la adquisición de 50 perforadoras manuales y 50 transmisores automáticos, con destino a los servicios telegráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes Generales de Telecomunicación los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de (en letras) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme a favor de domiciliado en de de 1964.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por un importe de 46.000 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, P. D. F. González.—3.171-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 862 teleimpresores de impresión en cinta, para la modernización de la red telegráfica pública.

A las doce horas del día 23 de julio de 1964 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunica-

ciones de Madrid, con concurrencia mixta y extranjera, para contratar la adquisición de 862 teleimpresores de impresión en cinta, para la modernización de la red telegráfica y pública prevista dentro del programa del Plan de Desarrollo Económico y social, por un importe máximo, en conjunto, de cincuenta y dos millones quinientas ochenta y dos mil pesetas, a satisfacer con cargo al crédito contraído en los Presupuestos de Gastos del Estado del actual ejercicio económico.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, separados de los de la documentación, en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas de seis pesetas, se redactarán en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de o como representante legal de que reside en visto el pliego de condiciones para contratar la adquisición de teleimpresores de impresión en cinta con destino a los servicios telegráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, me obligo a entregar en los Almacenes Generales de Telecomunicación los aparatos que en esta oferta se detallan, con estricta sujeción al mencionado pliego, a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto, y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecha por libramiento en firme a favor de domiciliado en de de 1964.

(Firma completa del licitador.)

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional por un importe de 1.051.640 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la sección quinta (Adquisiciones) de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 9 de junio de 1964.—El Director general, P. D. F. González.—3.169-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca concurso público para las adquisiciones del material que se especifica en relación adjunta.

- Objeto del concurso.—Adquisición del material relacionado.
- Presupuesto total.—El que respectivamente se indica en la relación para cada material.
- Fianza provisional.—El 2 por 100 del respectivo presupuesto total de contrata del material a que se contrae cada expediente.
- Condiciones y garantías exigidas para tomar parte en el concurso y para cumplimiento del contrato.—No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades o exenciones previstas en el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda y Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, así como interponer la fianza establecida y ajustarse a las bases del concurso.

3. Proposiciones:

5.1. Lugar de admisión.—Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, despacho número 748.

5.2. Plazo de admisión.—Hasta las doce horas del día 6 de julio de 1964.

5.3. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, en nombre (o en representación de), enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición, mediante concurso, de, para el Servicio de Conservación de diversas Jefaturas de Obras Públicas, se compromete a tomar a su cargo el suministro de los mismos con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formulo la siguiente oferta (unidades ...) (precio de unidad). Presupuesto total de la oferta, (en letra y número).
(Fecha y firma.)

6. Condiciones técnicas particulares y bases del concurso.—Los pliegos de condiciones técnicas y particulares y bases de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina. Despacho número 748.

7. Aperturas de proposiciones:

7.1. Lugar.—Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora.—A las doce horas del día 10 de julio de 1964.

7.3. Organismo que interviendrá en el concurso.—Junta de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

Madrid, 8 de junio de 1964.—El Director general, P. D., Luis Villalpano.—3.180-A.

Relación de expedientes de adquisiciones por concurso del material que se especifica

Expediente 205.5/64 CV.—Material a adquirir: 45 tanques regadores de productos asfálticos para ser acoplados sobre camiones. Presupuesto total de contrata, 20.250.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 405.000 pesetas. Procedencia del material, nacional o extranjera.

Expediente 205.6/64 CV.—Material a adquirir: 95 camiones motor Diesel, 80 CV. Presupuesto total de contrata, pesetas 28.975.000. Fianza provisional, 2 por 100, 579.500 pesetas. Procedencia del material, nacional o extranjera.

Expediente 205.7/64 CV.—Material a adquirir: 83 camiones motor Diesel, 80 CV, cabina ampliada a capacidad mínima de cinco personas. Presupuesto total de contrata, 29.880.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 597.600 pesetas. Procedencia del material, nacional o extranjera.

Expediente 205.9/64 CV.—Material a adquirir: 48 equipos de machaqueo (24 machacadoras y 24 gravilladoras). Presupuesto total de contrata, 13.560.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 271.200 pesetas. Procedencia del material, nacional.

Expediente 205.12/64 CV.—Material a adquirir: 45 camiones motor Diesel, 110 CV. Presupuesto total de contrata, pesetas 19.125.000. Fianza provisional, 2 por 100, 382.500 pesetas. Procedencia del material, nacional o extranjera.

Expediente 205.20/64 CV.—Material a adquirir: 34 calderas regadoras bituminadoras. Presupuesto total de contrata, 7.140.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 142.800 pesetas. Procedencia del material, nacional.

Expediente 205.21/64 CV.—Material a adquirir: 20 compresores a gas-oil. Presu-

puesto total de contrata, 7.000.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, pesetas, 140.000. Procedencia del material, nacional o extranjera.

Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos lotes de carriles procedentes del levante de las vías de las extinguidas líneas de tranvías.

Esta Jefatura saca a pública subasta, que se adjudicará al mejor postor, sin que exista derecho de tanteo, dos lotes de carriles, procedentes del levante de las vías de las extinguidas líneas de tranvías, un lote de la línea de Valencia a Puebla de Farnals, y el otro lote de la línea de Valencia a Burjasot y Godella.

Las condiciones de la subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, a horas de oficina, en esta Jefatura, calle del Pintor Sorolla, número 4.

Las ofertas se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 27 de junio actual, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 de este mismo mes.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 1 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—3.094-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de calefacción y otras varias en la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara.

Aprobado por Orden ministerial de 4 de mayo corriente el proyecto de obras de instalación de calefacción y obras varias en la Escuela de Maestría Industrial de Guadalajara,

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar, por el presente anuncio, subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.432.480,60 pesetas.

Segunda.—El proyecto con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta 8.ª del Ministerio de Educación Nacional), durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8).

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil, si aquél fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del Presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio económico de 1964, es decir, que el 31 de diciembre de 1964 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas»).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras, sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente Aleixandre.—3.086-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Alcarras: 10 viviendas. Presupuesto: 1.658.807,55 pesetas.

Bellvis: Cinco viviendas. Presupuesto: 1.109.564,90 pesetas.

Llñola: Cinco viviendas. Presupuesto: 1.109.564,90 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el 15 de junio al 4 de julio, a las catorce horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento con venga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del día 8 de julio.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o alguna de las sucursales. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieran dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de, por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Lérida, 1 de junio de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—3.093-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Gínzo de Limia (Orense).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 50 viviendas subvencionadas y urbanización en Gínzo de Limia (Orense), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1964, y Decreto-ley 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Manuel Conde Aldemira y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a seis millones ochocientos setenta y cinco mil setecientos cinco (6.875.705) pesetas con sesenta y seis (66) céntimos, y la fianza provisional a ciento treinta y siete mil quinientas catorce (137.514) pesetas con once (11) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Orense o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Orense a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Orense (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.030-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 144 viviendas subvencionadas y 12 locales comerciales y urbanización en Isla Cristina (Huelva).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 144 viviendas subvencionadas y 12 locales comerciales y urbanización en Isla Cristina (Huelva), acogidas a los beneficios del Decreto 789, de 12 de abril de 1962, y Decreto-ley 2, de 4 de febrero de 1964, según proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Muñoz Salvador y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones doscientas cincuenta mil setecientos veinticuatro (22.250.724) pesetas con cinco (05) céntimos, y la fianza provisional a cuatrocientas cuarenta y cinco mil catorce (445.014) pesetas con cuarenta y ocho (48) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de

Huelva o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Huelva a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Huelva (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 1 de junio de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—3.031-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de diversas obras en el edificio de esta C. N. S.

Se convoca concurso-subasta para la realización de obras de pintura para el exterior e interior del edificio de esta C. N. S. y diversas obras de albañilería, carpintería, fontanería, etc., conforme el pliego de condiciones económico-jurídicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos (Santa Clara, 2 y 5).

El plazo para la presentación de condiciones es de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 1 de junio de 1964.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P., Francisco Escobedo Bezanilla.—3.044-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar propiedad de esta Corporación, así como las naves y almacenes existentes en el mismo.

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, se anuncia segunda subasta pública para la enajenación del solar propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial y naves y almacenes existentes en el mismo, sito en la calle de Pedro Jover, de Almería, y con fachadas también a las calles de Atarazanas y Alborán y parque de José Antonio.

El tipo base para el total del solar, que mide unos 4.512 metros cuadrados, es el de 10.200.000 pesetas. También puede optarse a la licitación por parcelas —seis—, según el plano que consta en el expediente, siendo en este caso el tipo de licitación de cada una de ellas el siguiente:

Parcela número 1,	2.245.844,50	pesetas.
Parcela número 2,	2.258.361,60	pesetas.
Parcela número 3,	1.751.212,50	pesetas.
Parcela número 4,	1.738.568,75	pesetas.
Parcela número 5,	1.854.487,50	pesetas.
Parcela número 6,	1.811.316,00	pesetas.

Tendrá preferencia el licitador que opte por la totalidad del solar.

El pliego de condiciones, la memoria, planos, etc., se hallan expuestos en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial.

Los licitadores habrán de consignar previamente a la presentación de proposiciones una fianza provisional de 204.000 pesetas, si opta por la totalidad del solar. En el caso contrario, la fianza será: para la parcela número 1, 44.916,89 pesetas; para la parcela número 2, 45.167,23 pesetas; para la parcela número 3, 35.024,25 pesetas; para la parcela número 4, 34.771,38 pesetas; para la parcela número 5, 37.089,75 pesetas, y para la parcela número 6, 36.226,32 pesetas.

Esta fianza podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, preferentemente en metálico, o en su defecto en valores del Estado o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

En el plazo de diez días, a contar de la adjudicación definitiva, habrá de ingresar el adjudicatario o adjudicatarios, en su caso, el importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, en días hábiles y horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar, con las formalidades legales, el día siguiente hábil al en que termine la admisión de pliegos, y horas de las doce, en la excelentísima Diputación.

Cuando los licitadores representen a una tercera persona acompañarán poder en escritura pública, que será bastanteadado por el Secretario de la excelentísima Diputación.

Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las pertinentes autorizaciones gubernativas.

La fianza provisional antes dicha pasará a definitiva desde el momento en que se realice adjudicación.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle de número del término municipal de en nombre (propio o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la venta en pública subasta del solar e inmuebles de los antiguos Hogares Infantiles y Casa Cuna provinciales, así como las naves de almacenes existentes sobre dicho solar, sito en la calle de Pedro Jover, de Almería, propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, se comprometo a adquirir las seis parcelas en que dicho solar e inmuebles se ha dividido en la cantidad de —con letras y guarismos— pesetas, o las parcelas señaladas con los números en la cantidad que seguidamente se indica: la número en —con letras y guarismos— pesetas; la número en —con letras y guarismos— pesetas. Al propio tiempo hace constar que ha examinado el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, al que se somete en todas sus partes, acompañando al presente la documentación que en el mismo se previene.

Almería, de del 196... (Firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 29 de mayo de 1964.—El Presidente, Julio Acosta Gallardo.—3.034-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de resoluciones presidenciales de fecha 30 del pasado mes de abril, se publica anuncio para contratar en segunda subasta las siguientes obras:

De reparación del camino vecinal de La Peña a San Tirso (Mieres), ensanche, recargo y doble riego, con presupuesto tipo de licitación de 1.591.459,75 pesetas. Plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 31.829,19 pesetas.

Para la reparación de la Carretera provincial de Los Campos a Trubia, mejora

de firme y obras varias, con presupuesto de 1.499.999 pesetas. Plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 29.999,98 pesetas.

De reparación del camino vecinal de Cañedo a Villarigán (Pravia), con presupuesto de 540.500 pesetas. Plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 10.810 pesetas.

Para la reparación del camino vecinal de Caunedo a Talavera, recargo (Pravia), con presupuesto de 460.000 pesetas. Plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 9.200 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La garantía definitiva a constituir por los adjudicatarios es, del 4 por 100 sobre los importes de las adjudicaciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de las obras existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de 1964.

Para la validez de los contratos no se precisa autorización superior alguna.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, provincial de 5 pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos. Fecha y firma.

Oviedo, 4 de mayo de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—3.940-C.

Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se anuncia subasta de las obras, en segunda fase, de construcción del mercado permanente de ganados en esta capital.

El Excmo. Ayuntamiento de Avila ha acordado anunciar a subasta la adjudicación de las obras de construcción del mercado permanente de ganados, en su segunda fase, consistente en la construcción de edificaciones con destino a embarcadero, desinfección, oficina de control, pabellón de gobierno, control y vivienda del Conserje, conforme se determina y concreta en el pliego de condiciones respectivas que se determina gráficamente en el proyecto.

Las obras comenzarán dentro de los ocho días siguientes al de la adjudicación definitiva y quedarán terminadas a los seis meses siguientes de su iniciación.

La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente al en que expiren los veinte días hábiles de admisión de proposiciones en el salón de la Corporación municipal.

En la Secretaría del Ayuntamiento están a disposición de los futuros proponentes los pliegos de condiciones económicas y administrativas, así como el presupuesto y proyecto de la obra.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que se anuncie en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina (de nueve a catorce inclusive).

El precio de la obra es de un millón trescientas cincuenta y nueve mil noventa

y cinco pesetas con ochenta y seis céntimos (1.359.095,86). Se admiten proposiciones a la baja, expresadas en tanto por ciento o en cantidades fijas y determinadas.

El licitador habrá de depositar en metálico o en valores, en la Caja municipal o de Depósitos, como garantía provisional, para tomar parte en la subasta, la cantidad de veinte mil doscientas ochenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos (20.285,38 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras, en segunda fase, de construcción del mercado permanente de ganados en Avila, se compromete, en nombre (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Avila, 30 de mayo de 1964.—El Alcalde, 3.035-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de oficinas de la Casa Consistorial.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hernani.

Hace saber: Que por acuerdo de la Comisión Permanente del día 13 de mayo se sacan a subasta las obras de reforma de oficinas de la Casa Consistorial, con un presupuesto de doscientas sesenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 260.449,34).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y rotulado: «Para reforma de oficinas», durante el plazo de diez días hábiles, en la Depositaria de Fondos municipales, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria una fianza provisional del 2 por 100 de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del 4 por 100 del importe del remate, que se hará efectiva dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y la obra quedará terminada en el plazo de noventa días hábiles.

Las plicas irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas; serán abiertas ante una Mesa íntegra por el señor Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho del señor Alcalde a las trece horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación de plicas.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas normales de oficina.

Modelo de proposición

Don, contratista de obras, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, vigente hasta el, y del documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle de, en relación con la subasta convocada para realizar los trabajos de reforma de oficinas de la Casa Consistorial, convocada en el «Boletín Oficial del Estado»

del día, ofrece realizar los trabajos en la cantidad de (en letra y luego en cifras) y en el plazo señalado en la convocatoria.

Al efecto declara no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Hernani, 30 de mayo de 1964.—El Alcalde.—3.040-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Construcción de la primera fase de la Casa Consistorial».

Cumpliendo los trámites reglamentarios y acuerdo del Ayuntamiento se saca a subasta la ejecución de la obra «Construcción de la primera fase de la Casa Consistorial», bajo el tipo de 697.439,43 pesetas.

El plazo de realización de la obra será de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva se elevará al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los días hábiles, desde el siguiente día de la publicación del anuncio hasta las doce horas del anterior señalado para la subasta, debidamente reintegradas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco días siguientes al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se fijan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que el pago de dichas obras se hará mediante certificación del Arquitecto-Director de las mismas, con el presupuesto extraordinario ya aprobado.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, bien enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de «Construcción de la primera fase de la Casa Consistorial», de esta población, los acepta en cuanto no modifican los documentos adjuntos y se compromete a verificar dicha obra, según detalla en la Memoria que acompaña a esta proposición, por el precio de (en letra y cifras) pesetas, obligándose a cumplir con los obreros que utilice la reglamentación laboral que le sea aplicable.

Al formular esta proposición declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para optar a esta subasta.

La Llagosta, 20 de mayo de 1964.—El Alcalde, Salvador Villaranga.—3.657-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para adjudicar, en régimen de arrendamiento, el Servicio de Jardinería de esta localidad.

No habiéndose formulado reclamaciones contra las bases aprobadas para regir el concurso de prestación del Servicio de Jardinería de este Ayuntamiento, se anuncia licitación, con sujeción a las mismas, por un plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose que el contrato tendrá una duración de cinco años, a partir de 1 de enero de 1965, estando de manifiesto todo el expediente en las oficinas de Secretaría, siendo el tipo de licitación el de 650.000 pesetas anuales, debiéndose constituir una fianza para tomar parte en el concurso de 81.250 pesetas, ascendiendo la definitiva a 162.500 pesetas, pudiéndose presentar las proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, verificándose la apertura de los pliegos a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el período de licitación, y ajustándose las proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, enterado de las bases del concurso para la adjudicación,

en régimen de arrendamiento, del Servicio de Jardinería del Excmo. Ayuntamiento de León, aceptándolas íntegramente, se comprometo a prestar tales servicios por la cantidad anual de pesetas.

Acompaña las siguientes referencias: ...
León, 1 de junio de 1964.—El Alcalde.—3.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de la cuarta fase del Monumento a los Caídos en la plaza de la Moncloa.

Objeto: Concurso de obras de la cuarta fase del Monumento a los Caídos en la plaza de la Moncloa.

Tipo: 17.978.068,54 pesetas.

Plazos: Hasta el 15 de noviembre para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 169.890 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de la cuarta fase del Monumento a los Caídos en la plaza de la Moncloa, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 3 de junio de 1964.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.025-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Etelvino del Campo Alvarez, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, en ignorado paradero y al parecer en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número doscientos noventa de mil novecientos sesenta y tres, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.780.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a María Victoria Jaime Palacio, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, en ignorado paradero y al parecer en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», para ser oída en el procedimiento que se sigue con el número doscientos ochenta y siete de mil novecientos sesenta

y tres; apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oída y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Bosch.—1.779.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

SANTANDER

Desconociéndose el paradero actual de Juan Tejero Escrivá, natural de San Felíu de Guixols, Gerona, y cuyo último domicilio fué en paseo Valle de Hebrón, número 6, Barcelona, y el nombre y domicilio del representante legal de la «Sociedad Anónima Nordmar», domiciliada en Tánger, calle Vermeer, número 7, presuntos inculcados en el expediente número 33 de 1963 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por el acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 30 de junio de 1964 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contratación y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente antes citado.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia, de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 2 de junio de 1964.—El Secretario.—4.564-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Dirección General de Archivos y Bibliotecas

REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Relación de obras inscritas.—Inscripciones definitivas números 122.501 a 125.506. (Suplemento al «Boletín Oficial del Estado» número 139, correspondiente al día 10 de junio de 1964.)

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición del permiso de investigación de hidrocarburos solicitado por la sociedad «Isla de Port Lligat, S. A.», en la zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber que ha sido solicitado por la sociedad «Isla de Port Lligat, Sociedad Anónima», con fecha 14 de abril de 1964, el siguiente permiso de investigación de hidrocarburos en zona I (Península):

Expediente número 131.

Nombre: «Margarita».

Provincia: Gerona.

Límites:

Norte: 42° 21' N.

Sur: 42° 16' N.

Este: Costa, islas y plataforma submarina.

Oeste: 6° 50' E.